

REPÚBLICA DE PANAMÁ



Oficio N° _____

Municipio de Boquete
CONCEJO MUNICIPAL

PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
ACUERDO NÚM. 11

(Del 24 de octubre de 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE BOQUETE, APRUEBA EL PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL, ELABORADO CON LA ASISTENCIA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE (ANAM), A TRAVÉS DEL PROYECTO DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO DEL ATLÁNTICO PANAMEÑO (CBMAP II), EN CONJUNTO CON EL MUNICIPIO DE BOQUETE, EL CUAL ESTÁ DIRIGIDO A IMPULSAR EL DESARROLLO TERRITORIAL DEL DISTRITO DE BOQUETE, EN CONCORDANCIA CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

El Concejo Municipal del Distrito de Boquete, en uso de sus facultades legales que le confiere la Ley; y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Núm.41 del 01 de julio de 1998, conocida como la Ley General de Ambiente, establece los lineamientos para promover la descentralización de la gestión ambiental en el nivel local como una medida para integrar a los gobiernos locales en el ordenamiento, protección y uso adecuado de los recursos naturales y la biodiversidad. Y que el Decreto Ejecutivo N°. 82 del 09 de abril de 2007, aprueba la Política Nacional de Descentralización de la Gestión Ambiental, sus principios, objetivos y líneas de acción y fomenta la participación de los gobiernos municipales como actores relevantes de ese proceso.

Que, el Municipio de Boquete se ha mantenido a la vanguardia en la eficiencia de la gestión Municipal.

Que, el Municipio de Boquete, es un ente activo promotor del desarrollo del Distrito de Boquete, actuando acorde a las leyes y procurando la conservación de la naturaleza con la que cuenta el Distrito de Boquete.

Que, el Plan Ambiental es una propuesta organizativa para orientar la gestión municipal, en la atención de asuntos ambientales, propiciando el desarrollo de proyectos e iniciativas que fortalecen la gestión ambiental municipal.

Que, el objetivo del Plan Ambiental Municipal de Boquete, es concluir el proceso de ordenamiento territorial del Distrito de Boquete, iniciado con el del Plan de Ordenamiento Territorial Ambiental de las áreas Urbanas del Distrito de Boquete (POTADU), de manera que se establezcan normas ambientales y de manejo apropiadas para el uso de los recursos naturales y las normas de prevención de riesgos a eventos naturales en todo el Distrito.

Que, el Plan Ambiental del Municipio de Boquete, es el resultado de un amplio proceso de consulta y participación de la Comisión Consultiva Ambiental de Boquete, las ONGs ambientales, las organizaciones comunitarias, las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAARs), el sector privado, entidades

sectoriales y la entidad rectora del ambiente, ANAM, coadyuvando todos en la eficiencia en la gestión ambiental a nivel local.

Que, el Municipio de Boquete en su gestión ambiental, busca darle una mejor calidad de vida a la comunidad boqueteña.

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el Plan Ambiental Municipal, elaborado con la asistencia de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), a través del Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño (CBMAP), en conjunto con el Municipio de Boquete, el cual busca promover el desarrollo territorial del Distrito de Boquete acorde con los objetivos municipales de sostenibilidad económica, social y ambiental.

SEGUNDO: Adoptar las medidas y las propuestas sugeridas por el Plan Ambiental Municipal, para mejorar la calidad de vida de la comunidad del Distrito de Boquete.

TERCERO: Realizar las gestiones necesarias para lograr la ejecución efectiva del Plan Ambiental Municipal.

CUARTO: Este Acuerdo comienza a regir a partir de su aprobación y deroga cualquier disposición que le sea contraria

Presentado a la consideración de la sala por la Comisión de Hacienda.

Dado en el Salón de reuniones del Consejo Municipal de Boquete a los 24 días de octubre de 2013.


H. R. JOSÉ E. QUIROZ
Presidenta de Concejo




LCDA. MARYURI GUERRA
Secretaria del Concejo

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOQUETE

24 DE OCTUBRE DE 2013

"APROBADO"

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MANOLO E. RUIZ CASTILLO


CINTHIA DEL C. MIRANDA